



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 14 FEB 2019

VISTO el Ref. N° 01-018 del Expte. N° 29044-018 por el cual los Señores Miembros de la Comisión AD-HOC, designada por Res. N° 1913-HCS-017 para realizar una Evaluación Institucional del *Gymnasiun* de la Universidad Nacional de Tucumán, solicitan prórroga del plazo para la entrega del informe correspondiente hasta el 31 de Marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc designada para la Evaluación Institucional del *Gymnasium* mediante Res. N° 1913-017 de este Cuerpo, solicita prórroga para la entrega del informe correspondiente, hasta el 31 de Marzo de 2019;

Que, el Art.3° de la Resolución N° 0815-HCS-18 establece el plazo de presentación al Cuerpo del Informe detallado de la Comisión, dicho plazo se estableció para el 10 de diciembre del corriente año;

Que motiva la presente solicitud por la Jornada de Trabajo a realizarse el día 4 de diciembre del corriente año entre la citada Comisión y la Especialista en Análisis Institucional de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Prof. Sandra Nicastro, según planificación oportunamente acordada;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina de acuerdo a la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVESDIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Art. 3° de la Res. N° 0815-18 donde se establece el plazo de presentación para el 10 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Otorgar a la Comisión Ad-Hoc designada por Res. N° 1913-HCS-017 para realizar una Evaluación Institucional del *Gymnasiun* de la Universidad Nacional de Tucumán, una prórroga hasta el 31 de Marzo de 2019, para la presentación de un informe detallado.-

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y agréguese a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N°: 0078 2019
s.a.

Cosdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Cecapacho Consejo Superior
U.N.T.